VALPARAÍSO, 14 de diciembre de 2022

RESOLUCIÓN N° 489

La Cámara de Diputados, en sesión 107° de fecha de hoy, ha prestado aprobación a la siguiente

RESOLUCIÓN

S. E. EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

Considerando que:

Durante el primer semestre de este año se tomó conocimiento de la grave situación en la que se encontraban varias empresas constructoras que mantenían contratos con el Estado, los cuales tenían relación con la ejecución de importantes obras de infraestructura pública.

Así por ejemplo, en la Región de La Araucanía existen cerca de 30 obras de vialidad y arquitectura con una inversión que supera los 175 mil millones de pesos, que podrían verse paralizadas principalmente por el alza sostenida de los precios de los materiales. Se trata de obras que han sido largamente esperadas y de gran trascendencia para la región.

En este sentido, de acuerdo al Índice de Precios de Materiales e Insumos de Construcción, elaborado por el INE, entre los materiales que más aumentaron su precio entre febrero de 2021 y febrero de 2022 se destacó el hormigón premezclado que ha tenido un alza de un 45%; el hierro y acero un 39,8% y la madera aserrada con un 32,7% por nombrar algunos.

Aquel considerable incremento, tal como lo señalamos precedentemente, puso en riesgo la materialización de proyectos emblemáticos para el país, los que pese a tener un presupuesto autorizado, fueron sumamente insuficientes tras las alzas experimentadas. En efecto, el panorama económico actual ha encarecido la ejecución de las obras, lo que en la práctica está dificultando su concreción.

Por su parte, la falta de medidas propuestas por el Estado para reactivar la paralización de las obras, generó como consecuencia que las empresas tuvieran que barajar la posibilidad de administrar una eventual quiebra. Aquel lamentable escenario propició una situación aún más agobiante para los trabajadores y sus familias, quienes posiblemente deben enfrentar una larga cesantía.

Recientemente, la Ministra Secretaria General de Gobierno, doña Camila Vallejos, tras conocer que la empresa constructora Claro, Vicuña y Valenzuela solicitó la quiebra, indicó "Se *ha sostenido dialogo con todas las constructoras,* atendiendo que vivimos *una* situación compleja *internacional que ha producido un* aumento *en los costos de materiales* de *construcción y eso ha tenido una repercusión* en nuestro país. Ha *sido* abordado por el *ministro de 00.PP."*(1)

La preocupación manifestada por la ministra busca abordar la falta de diálogo de la que se acusa al gobierno en relación a esta crisis. De cualquier manera, sus afirmaciones están lejos de traer tranquilidad, y deben ser acompañadas de medidas concretas que den continuidad a obras de gran interés para mejorar la calidad de vida de los chilenos.

Por su parte, el Ministro Juan Carlos García refiriéndose a la quiebra experimentada por la constructora sostuvo *"si bien intentamos* acercar *posiciones* con *la* empresa, para *buscar en* conjunto *soluciones* que permitieran continuar con las obras, lamentablemente la empresa no concurrió a *nuestra invitación"*. No obstante, diversos documentos obtenidos por la plataforma de Lobby dan cuenta que, por lo menos hubo 9 reuniones entre la constructora Claro, Vicuña y Valenzuela con autoridades de gobierno -una de ellas presencial el día 29 de septiembre pasado-, en las que incluso se entregó una carta (2) al subsecretario del ramo. En ellas se requería una "urgente y superior intervención", solicitando así dar curso inmediato al pago por obras ejecutadas que a la fecha sumaban $8.322.167.617 adeudados por el Ministerio de Obras Públicas y que afectarían considerablemente la situación financiera de la constructora, quienes estarían asumiendo las deudas y las alzas de los precios con su patrimonio propio, el que claramente fue insuficiente.

La situación informada por la empresa constructora fue desmentida por el Ministerio de Obras Públicas, quienes adujeron que el problema central de la empresa se debió a reiterados incumplimientos en los compromisos de obras y mala administración de los recursos en tiempos de bonanza.

Según se ha informado por el Ministro Juan Carlos García, son casi mil contratos que se estarán licitando durante este año, por lo que la eficiencia y eficacia de aquellos, depende exclusivamente de la operatividad técnica que tengan desde la autoridad sectorial para sacar adelante los mismos.

De esta forma, consideramos oportuno y necesario redoblar los esfuerzos del Gobierno para concretar los cientos de proyectos emblemáticos que hoy cuentan con bajo porcentaje de avance o se encuentra

completamente paralizados, entendiendo que ello es un factor esencial para mejorar la calidad de vida y la conectividad de millones de compatriotas.

LA CÁMARA DE DIPUTADOS RESUELVE:

Solicitar a S. E. el Presidente de la República, optimizar la gestión interna de la Dirección General de Obras Públicas, en el sentido de focalizar y desburocratizar el trabajo en materia contractual, permitiendo resolver con eficiencia los problemas asociados a más de 130 contratos de obra pública. Junto con ello, instruya la conformación de un equipo técnico esoecializado para que aborde la problemática actual de las licitaciones de obras pública, de manera de evaluar modificaciones contractuales que aseguren la ejecución total de las trabajos, resguaradando siempre el interés fiscal.

Lo que me corresponde poner en conocimiento de V.E.

Dios guarde a V.E.,

CARLOS BIANCHI CHELECH
Primer Vicepresidente de la Cámara de Diputados

LUIS ROJAS GALLARDO
Prosecretario de la Cámara de Diputados

Anexo

Notas:

1)https://www.ernol.com/noticias/Naciona1/2022/10/24/1076514/valiejo-quiebra-constructora-proyecciones-economicas.html

2) Se puede encontrar la carta dirigida al Subsecretario de Obras Públicas, don Jorge Herrera Chavarría: https://www.ex-ante.cl/quiebra-de-constructora-claro-vicuna-vaienzuela-documentos-refutan-version-del-gobierno-sobre-el caso/